

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE MADRID

Depósito Legal M-2-1958

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES: Calle del Doctor Castelo, 60 y 62, Madrid-9. Teléfs.: Administración, 273 76 30, Talleres, 273 38 36, Apartado 937.—Horas de oficina: De ocho y media de la mañana a dos y media de la tarde. Para el público: de nueve a dos.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN AÑO 1979

Trimestre, 525 pesetas; semestre, 1.050, y un año, 2.100

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETÍN OFICIAL, calle del Doctor Castelo, 60, Madrid-9. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal. Gastos de Correos y giros por cuenta del suscriptor.

TARIFA DE INSERCIÓNES

Anuncios, línea o fracción, noventa pesetas.

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupa el anuncio. Los anunciantes vienen obligados al pago del Impuesto del timbre

PRECIO DEL EJEMPLAR: 7 PESETAS

La Biblioteca Provincial y su servicio de Hemeroteca permanecen abiertos al público desde las diez a las trece horas, todos los días laborables, en Miguel Ángel, 25, segunda planta.

MINISTERIO DE HACIENDA

JURADO TERRITORIAL TRIBUTARIO DE MADRID

EDICTO

Don Alejandro Gaos Pérez, Abogado del Estado, Secretario del Jurado Territorial Tributario de Madrid.

Hago saber: Que en la Secretaría de mi cargo de este Jurado existen en tramitación los expedientes de las personas o entidades que a continuación se relacionan, para el señalamiento por el Jurado Territorial Tributario de Madrid de las bases impositivas correspondientes a los Impuestos que se indican en los ejercicios que también se expresan; y resultando que no ha podido notificarse a los interesados en tales expedientes que tienen de vista los mismos en este Jurado, toda vez que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos fiscales, se hace público por medio del presente edicto, que se publicará en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y se fijará en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de esa localidad durante diez días consecutivos (artículo 89 del Reglamento de 26-XI-59 y artículo 80 de la Ley de 17-VII-58).

En su virtud, se concede a los interesados un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado este edicto en el referido BOLETÍN OFICIAL, para que conozcan los expedientes que a ellos se refieren, que están expuestos en la Secretaría de este Jurado, y dentro del mismo plazo formulen las alegaciones que interese a su derecho, acompañando los documentos, dictámenes o estudios económicos que estimen convenientes; advirtiéndose que la falta de comparecencia o de alegaciones no paralizará el trámite de los expedientes en este Organismo.

Los expedientes a los que afecta el presente edicto son los siguientes:

Expediente número.—Nombre del contribuyente.—Domicilio que figura en el expediente.—Ejercicio

IMPUESTO SOBRE LOS RENDIMIENTOS DEL TRABAJO PERSONAL

753/79.—Don Manuel Vargas-Zúñiga de la Calzada.—Romero Girón, 4.—1973..

IMPUESTO INDUSTRIAL - CUOTA BENEFICIOS

812/79.—S. A. Española de Grandes Obras.—Avenida de la Reina Victoria, 47. 1975.

848/79.—Don Guillermo Palomo Alcalde.—Iglesias, 4.—1976.

865/79.—Don Julián García Andrés.—Conde de Peñalver, 96.—1976.

IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES

781/79.—Nicasio Pérez, S. A.—Martínez Campos, 15.—1965 a 1968.

782/79.—Nicasio Pérez, S. A.—Martínez Campos, 15.—1972.

783/79.—Nicasio Pérez, S. A.—Martínez Campos, 15.—1973.

784/79.—Nicasio Pérez, S. A.—Martínez Campos, 15.—1974.

785/79.—Nicasio Pérez, S. A.—Martínez Campos, 15.—1975.

Y a los efectos de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y fijación en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, expido la presente en Madrid, a 14 de diciembre de 1979.—El Abogado del Estado, Secretario (Firmado).

(G. C.—11.941)

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

CANAL DE ISABEL II

En el "Boletín Oficial del Estado" del día de hoy se publica anuncio de concurso-subasta de las obras del "Proyecto número 02/77 de arteria principal del Este. Desagües".

Presupuesto de contrata: 27.142.846 pesetas.

Fianza provisional: 542.857 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Proposiciones: Hasta las trece horas del día 7 de enero de 1980, en el Departamento Económico y Financiero.

Apertura de pliegos: A las diez horas del día 11 de enero de 1980, ante la Mesa de Contratación.

Madrid, 12 de diciembre de 1979.—Firmado: Urbistondo.

(G. C.—12.029)

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

INSTITUTO NACIONAL DE URBANIZACIÓN

EDICTO

Por el Instituto Nacional de Urbanización, Organismo Autónomo del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, se tramita contra "British and Overseas Foods Ltd.", con domicilio social en Madrid, calle de Valverde, núm. 3, segundo, expediente de resolución de la adjudicación de las parcelas núms. 11, 14 y 15 de la primera fase del polígono industrial "Alces", de Alcázar de San Juan (Ciudad Real), por incumplimiento de la obligación de efectuar los pagos aplazados correspondientes al importe de dichas parcelas en los plazos establecidos en la prescripción tercera de la adjudicación de 18 de abril de 1972.

En consecuencia, y no habiendo sido posible realizar la notificación en el domicilio de la interesada, se convoca a "British and Overseas Foods Ltd.", advirtiéndole que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 91 de la ley de Procedimiento Administrativo, se le pone de manifiesto en este Instituto el expediente por plazo de diez días hábiles, pudiendo formular alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes.

Madrid, 11 de diciembre de 1979.—El Director-Gerente (Firmado).

(G. C.—11.990)

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

INSPECCION DE LA SEGURIDAD SOCIAL NOTIFICACIONES

Don José Lledó Martín, Jefe de la Inspección de la Seguridad Social de la Delegación Territorial de Madrid del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, por la presente hace saber a las empresas comprendidas en la relación que a continuación se inserta, que ante la imposibilidad de comunicarles las actas de liquidación e infracción, por ausencia e ignorado paradero, se las notifiere de acuerdo con lo dispuesto en el punto segundo del artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1968 ("Boletín Oficial del Estado" del 18), y se les advierte que, a partir del día siguiente a la publicación de ésta en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, se contarán los plazos legales oportunos.

"Talleres García y Cruz".—Cónsul, 5, Getafe. Actividad, Ebanistería. A. L. número 2.975/79. Importe, 749.617 pesetas.

Gerardo Ayerdi Ayala.—Reinosa, s/n., Madrid. Actividad, Construcción. A. L. número 3.303/79. Importe, 180.951 pesetas. A. L. número 3.304/79. Importe, pesetas 295.607.

"Oficina de Documentación Sociológica".—Núñez de Balboa, 88, Madrid. Actividad, Servicios. A. L. número 3.321/79. Importe, 293.572 pesetas. A. L. número 3.322/79. Importe, 544.492 pesetas. A. L. número 3.215/79. Importe, 185.024 pesetas. A. L. número 3.216/79. Importe, 159.534 pesetas. A. L. número 3.293/79. Importe, 244.467 pesetas. A. L. número 3.294/79. Importe, 285.611 pesetas.

"Hidrosanitaria de Instalaciones, S. L.". Otero, 3, Fuenlabrada. Actividad, Fontanería. A. L. número 3.333/79. Importe, 3.794.396 pesetas.

Ricardo Ayuste (Taller de Joyería "Cobra").—Cordillera de Cuera, 17 bis. Actividad, Joyería. A. L. número 3.335/79. Importe, 59.305 pesetas.

Agustín Corpas Ruiz.—Polígono "Albarreja", número 4, Fuenlabrada. Actividad, Artes Gráficas. A. L. núm. 3.337/1979. Importe, 299.115 pesetas.

"López y García, S. A.".—Astorga, 19, Fuenlabrada. Actividad, Madera y corcho. A. L. número 3.346/79. Importe, 142.771 pesetas.

"Agepsa".—Avenida de José Antonio, número 26, Madrid. A. L. núm. 3.351/79. Actividad, Asesoramientos. Importe, pesetas 167.866.

Enrique Oliva Catalina.—Polígono "El Guijar", calle Ciprés, 3, Arganda del Rey. Actividad, Cerrajería. A. L. núm. 3.353/1979. Importe, 729.061 pesetas.

"Imprenta Brondo" (A. Caravello Salcedo).—José Antonio de Armona, 3, Madrid. Actividad, Artes Gráficas. A. L. número 3.354/79. Importe, 423.772 pesetas.

José Antonio Martín Maturana.—Carretera de Valencia, km. 23,400, Arganda del Rey. Actividad, Cerrajería. A. L. número 3.170/79. Importe, 684.242 pesetas. A. L. número 3.171/79. Importe, 968.905 pesetas.

Francisca Garzón Matilla.—Avenida del Generalísimo, 32, Guadarrama. Actividad, Guardería. A. L. número 3.185/79. Importe, 378.505 pesetas. A. L. núm. 3.186/79. Importe, 73.118 pesetas.

"Audiotronic, S. A.".—Andrés Obispo, número 37, Madrid. Actividad, Electrónica. A. L. número 3.217/79. Importe, pesetas 287.662. A. L. número 3.218/79. Importe, 211.061 pesetas. A. L. núm. 3.219/1979. Importe, 155.862 pesetas. A. L. número 3.220/79. Importe, 305.219 pesetas.

"Ferjul, S. A.".—Actividad, Construcción. Calle Espinar, número 17, Madrid. A. L. número 3.223/79. Importe, 125.138 pesetas. A. L. número 3.224/79. Importe, 263.701 pesetas. A. L. número 3.225/79. Importe, 334.640 pesetas. A. L. número 3.226/79. Importe, 189.337 pesetas.

"Coperfrisa".—Polígono industrial "Saneamientos Reyes", nave 36, Fuenlabrada. Actividad, Muebles frigoríficos. A. L. número 3.255/79. Importe, 193.410 pesetas.

"Cecal, S. A.".—Bravo Murillo, 52, Madrid. Actividad, Centro de cálculo. A. L. número 3.280/79. Importe, 10.336 pesetas.

Luis Peñalva Gómez.—Hermanos Miralles, 46, Madrid. Actividad, Comercio de muebles. A. L. número 1.934/79. Importe, 56.073 pesetas. A. L. núm. 1.933/1979. Importe, 41.248 pesetas.

Rafael García Díez (La Poupee).—Tutor, 7 y 9, Madrid. Actividad, Hostelería. A. L. número 2.721/79. Importe, 155.988 pesetas. A. L. número 2.720/79. Importe, 585.830 pesetas.

"Ediciones Técnicas y Profesionales, Sociedad Anónima".—José Antonio, 38, Madrid. Actividad, Oficina. A. L. núm. 1.761/1979. Importe, 163.139 pesetas.

"Laboratorios Serget".—Avenida Fuenlabrada, 25, Coslada. Actividad, Farmacéutica, A. L. número 954/79. Importe, pesetas 552.077.

"Brezanthi, S. A.".—Levante, 1, Madrid. Actividad, Enseñanza. A. L. número 3.045/79. Importe, 273.093 pesetas. A. L. número 3.046/79. Importe, 184.349 pesetas. A. L. número 3.047/79. Importe, 143.446 pesetas. A. L. número 3.048/79. Importe, 58.589 pesetas.

Angel Labarga Sierra.—Bravo Murillo, número 304, Madrid. Actividad, Muebles. A. L. número 2.815/79. Importe, 349.648 pesetas. A. L. número 2.816/79. Importe, 543.431 pesetas. A. L. número 2.817/79. Importe, 161.635 pesetas.

Ernesto Gómez de la Flor.—Galileo, número 70, Madrid. Actividad, Construcción. A. L. número 2.169/79. Importe, 107.545 pesetas.

"Luelma Mecánica General".—Paseo Imperial, 45, Madrid. Actividad, Taller mecánico. A. L. número 2.643/79. Importe, 1.096.538 pesetas.

"Tablao Flamenco Villa Rosa".—Plaza de Santa Ana, 15, Madrid. Actividad, Variedades. A. L. número 2.669/79. Importe, 57.510 pesetas.

José Sánchez Rodríguez.—Arévalo, 8, Móstoles. Actividad, Carpintería. A. L. número 2.754/79. Importe, 23.827 pesetas.

"Spamex, S. A.".—Latón, s/n., Arganda del Rey. Actividad, Calderería. A. L. número 2.966/79. Importe, 963.333 pesetas.

Carlos Sotoca Santos.—Avenida de los Castillos, 32, San José de Valderas (Madrid). Actividad, Hostelería. A. L. número 2.987/79. Importe, 23.052 pesetas.

"Jofe, S. A.".—Carrera de San Jerónimo, 13, Madrid. Actividad, Construcción. A. L. número 3.034/79. Importe, 215.716 pesetas.

"Famasa".—Madre de Dios, 47, Madrid. Actividad, Bollería industrial. A. L. número 2.543/79. Importe, 99.969 pesetas.

Aurora Alvarez Rivas.—Magallanes, 9, Madrid. Actividad, Peluquería de señoras. A. L. número 2.639/79. Importe, 16.391 pesetas. A. L. número 2.640/79. Importe, 124.509 pesetas.

"Cerámica del Centro, S. A.".—Vereda Barquilleros, sin número, Madrid. Actividad, Construcción. A. L. núm. 2.204/79. Importe, 197.864 pesetas.

Angel Morán Martín.—Avenida del Generalísimo, 4, Pozuelo de Alarcón. Actividad, Instalaciones eléctricas. A. L. número 2.786/79. Importe, 121.448 pesetas.

Antonio León Cañadas.—General Romero Basart, 64, Madrid. Actividad, Fontanería. A. L. número 2.819/79. Importe, 106.887 pesetas. A. L. número 2.820/79. Importe, 177.802 pesetas. A. L. número 2.821/79. Importe, 18.306 pesetas.

"Famasa".—Madre de Dios, 47, Madrid. Actividad, Bollería industrial. A. L. número 2.822/79. Importe, 137.160 pesetas.

Santiago Ruiz Bernardo.—Getafe, 23, Leganés. Actividad, Comercio. A. I. número 1.359/79. Importe, 10.000 pesetas.

"Antonio Alvarez, S. A.".—Princesa, número 10, Madrid. Actividad, Construcción. A. I. número 1.334/79. Importe, 10.000 pesetas.

"Drave, S. A.".—Velázquez, 24, Madrid. Actividad, Hostelería. A. I. número 1.332/79. Importe, 10.000 pesetas.

Antonio Fernández Manchón.—Plaza de las Cortes, Madrid. Actividad, Hostelería. A. I. número 1.323/79. Importe, 6.000 pesetas.

"Club 32, S. A.".—Menéndez Pelayo, número 11, Madrid. Actividad, Enseñanza preescolar. A. I. número 1.265/79. Importe, 55.000 pesetas.

Rafael García Díez (La Poupee).—Tutor, 7 y 9, Madrid. Actividad, Hostelería. A. O. número 1.261/79. Importe, 5.000 pesetas.

"Academia de la Riva".—Cruz, 1, Madrid. Actividad, Enseñanza. A. I. número 1.108/79. Importe, 5.000 pesetas.

José Baquera Capota.—Nicolás Sánchez, 25, Madrid. Actividad, Sidero. A. I. número 1.402/79. Importe, 125.001 pesetas.

José María García de la Iglesia.—San Juan, 81, Fuenlabrada. Actividad, Mecánica. A. O. número 1.367/79. Importe, 5.000 pesetas.

"Mogave, S. L.".—San Juan, 81 bis, Fuenlabrada. Actividad, Sidero. A. O. número 1.381/79. Importe, 5.000 pesetas.

Jesús Martín (Toldos Teca).—Pedro Alarcón, 9, Madrid. Actividad, Comercio de muebles. A. O. número 1.383/79. Importe, 5.000 pesetas.

Francisca Garzón Matilla.—Avenida del Generalísimo, 32, Guadarrama. Actividad, Guardería. A. I. número 1.386/79. Importe, 6.000 pesetas.

"Castellana, S. A." y Germán Bernárdez Enríquez.—Artistas, 1, Madrid. Actividad, Empleado finca urbana. A. O. número 1.387/79. Importe, 5.000 pesetas.

Madrid, 13 de diciembre de 1979.—El Jefe de la Inspección, José Lledó Martín. (G. C.—11.942)

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DELEGACION PROVINCIAL DE MADRID

Sección de Minas

ANUNCIOS

Por "Aridos y Premezclados, S. A.", vecina de Madrid, calle Mariano Fernández, número 6, ha sido presentada una solicitud de permiso de investigación de 68 cuadrículas mineras de sílice, nombrada "Virgen del Prado", número 2.760 (0-1-0), sita en términos municipales de Rivas-Vaciamadrid, Arganda del Rey y San Martín de la Vega, parajes "El Porcal", "La Conejera", "Soto de Pajares", "Los Angeles" y "Asperilla", de la provincia de Madrid.

Verifica la designación en la siguiente forma:

Vértice.—Paralelo.—Meridiano

Punto de partida a 1.—40° 18' 00"—0° 08' 40".

- 2.—40° 17' 40"—0° 08' 40".
- 3.—40° 17' 40"—0° 08' 20".
- 4.—40° 17' 00"—0° 08' 20".
- 5.—40° 17' 00"—0° 08' 00".
- 6.—40° 15' 20"—0° 08' 00".
- 7.—40° 15' 20"—0° 10' 00".
- 8.—40° 16' 40"—0° 10' 00".
- 9.—40° 16' 40"—0° 10' 40".
- 10.—40° 19' 00"—0° 10' 40".
- 11.—40° 19' 00"—0° 10' 20".
- 12.—40° 19' 20"—0° 10' 20".
- 13.—40° 19' 20"—0° 09' 40".
- 14.—40° 19' 00"—0° 09' 40".
- 15.—40° 19' 00"—0° 09' 20".
- 16.—40° 18' 40"—0° 09' 20".
- 17.—40° 18' 40"—0° 09' 00".
- 18.—40° 18' 00"—0° 09' 00".

Todos los vértices referidos al meridiano de Madrid.

Y habiendo sido admitida definitivamente esta solicitud de permiso de investigación y en virtud de lo dispuesto en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, se pone en conocimiento del público con el fin de que cuantos tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, a partir de la publicación en el "Boletín Oficial del Estado".

El terreno objeto de esta solicitud está dentro de las reservas "Zona 57-Ebro-Duero-Tajo", para minerales radiactivos, y "Zona La Sagra", para minerales de sodio y potasio.

Lo que se publica para general conocimiento.

Madrid, 29 de noviembre de 1979.—El Delegado provincial (Firmado).

(G. C.—11.937)

Por "Graveras de Velilla, S. A.", vecina de Madrid, calle Mariano Fernández, número 6, ha sido presentada una solicitud de permiso de investigación de 144 cuadrículas mineras de sílice, nombrado "Cristo de Ribas", número 2.761, (0-1-0), sito en términos municipales de Velilla de San Antonio, Rivas-Vaciamadrid, Arganda del Rey y Mejorada del Campo, parajes "El Soto", "El Piul", "Los Cantillos", "El Bosque Casa-Blanca" y "El Palancar", de la provincia de Madrid.

Verifica la designación en la siguiente forma:

Vértice.—Paralelo.—Meridiano

Punto de partida a 1.—40° 21' 40"—0° 14' 20" Este (Madrid).

- 2.—40° 21' 40"—0° 14' 00".
- 3.—40° 22' 20"—0° 14' 00".
- 4.—40° 22' 20"—0° 13' 20".
- 5.—40° 23' 00"—0° 13' 20".
- 6.—40° 23' 00"—0° 12' 40".
- 7.—40° 24' 00"—0° 12' 40".
- 8.—40° 24' 00"—0° 10' 40".
- 9.—40° 24' 20"—0° 10' 40".
- 10.—40° 24' 20"—0° 10' 00".
- 11.—40° 22' 20"—0° 10' 00".
- 12.—40° 22' 20"—0° 10' 20".
- 13.—40° 22' 00"—0° 10' 20".
- 14.—40° 22' 00"—0° 10' 40".
- 15.—40° 21' 40"—0° 10' 40".
- 16.—40° 21' 40"—0° 11' 00".
- 17.—40° 21' 00"—0° 11' 00".
- 18.—40° 21' 00"—0° 11' 20".
- 19.—40° 20' 40"—0° 11' 20".
- 20.—40° 20' 40"—0° 11' 40".
- 21.—40° 20' 00"—0° 11' 40".
- 22.—40° 20' 00"—0° 10' 00".
- 23.—40° 19' 20"—0° 10' 00".
- 24.—40° 19' 20"—0° 10' 40".
- 25.—40° 19' 00"—0° 10' 40".
- 26.—40° 19' 00"—0° 12' 40".
- 27.—40° 19' 20"—0° 12' 40".
- 28.—40° 19' 20"—0° 14' 20".

Y habiendo sido admitida definitivamente esta solicitud de permiso de investigación y en virtud de lo dispuesto en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, se pone en conocimiento del público con el fin de que cuantos tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, a partir de la publicación en el "Boletín Oficial del Estado".

El terreno objeto de este permiso se halla parcialmente enclavado en la reserva para minerales de sodio y potasio "Zona La Sagra" e íntegramente en la de minerales radiactivos, denominada "Zona 57-Ebro-Duero-Tajo", a favor del Estado.

Lo que se publica para general conocimiento.

Madrid, 29 de noviembre de 1979.—El Delegado provincial (Firmado).

(G. C.—11.937 bis)

Caja General de Depósitos

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con el número 57.810 de registro, correspondiente a 21 de enero de 1977, constituido por el "Banco de Vizcaya", en garantía de "Sociedad General de Obras y Construcciones", en aval bancario, por un importe de 199.589 pesetas. (Ref. 2.031/79.)

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 19 de diciembre de 1979.—El Administrador (Firmado).

(A.—23.170)

Caja General de Depósitos

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los núms. 514.712 de entrada y 13.344 de registro, correspondiente a 20 de noviembre de 1977, constituido por el "Banco de Vizcaya", en garantía de Rodolfo Lama, en valores, por un nominal de 1.413.500 pesetas. (Referencia: 2.032/79.)

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 19 de diciembre de 1979.—El Administrador (Firmado).

(A.—23.171)

DIRECCION GENERAL DE LA PRODUCCION AGRARIA

Subdirección General de Sanidad Animal

La Jefatura Provincial de Producción Animal de Madrid hace público, para general conocimiento, no haberse producido enfermedades infecto-contagiosas y parasitarias en los animales domésticos en esta provincia durante el mes de noviembre de 1979.

Madrid, 13 de diciembre de 1979.—El Delegado provincial (Firmado).

(G. C.—11.889)

AYUNTAMIENTOS

SAN SEBASTIAN DE LOS REYES

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y 4.º-4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963 y conforme a lo dispuesto en las Ordenanzas municipales de Policía Urbana de esta localidad, se hace público que "Vicente Maso, S. A." ha solicitado licencia para instalar un taller electromecánica en calle Naranjos, 3.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de diez días, a contar desde la inserción de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes.

En San Sebastián de los Reyes, a 10 de diciembre de 1979. — El Alcalde (Firmado).

(G. C.—12.182) (O.—32.274)

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y 4.º-4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963 y conforme a lo dispuesto en las Ordenanzas municipales de Policía Urbana de esta localidad, se hace público que el vecino don Felipe Rodríguez Martín ha solicitado licencia para instalar un taller matricería en calle Tánger, 18.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de diez días, a contar desde la inserción de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes.

En San Sebastián de los Reyes, a 10 de diciembre de 1979. — El Alcalde (Firmado).

(G. C.—12.183) (O.—32.285)

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y 4.º-4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963 y conforme a lo dispuesto en las Ordenanzas municipales de Policía Urbana de esta localidad, se hace público que la vecina doña Dolores Barriente Llorente ha solicitado licencia para instalar una tienda de artículos de regalos y juguetería.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de diez días, a contar desde la inserción de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes.

En San Sebastián de los Reyes, a 19 de diciembre de 1979. — El Alcalde (Firmado).

(G. C.—12.184) (O.—32.276)

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y 4.º-4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963 y conforme a lo dispuesto en las Ordenanzas municipales de Policía Urbana de esta localidad, se hace público que "Vicente Maso, S. A." ha solicitado licencia para instalar un taller electromecánica en calle Naranjos, número 3.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de diez días, a contar desde la inserción de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes.

En San Sebastián de los Reyes, a 10 de diciembre de 1979. — El Alcalde (Firmado).

(G. C.—12.185) (O.—32.277)

CAMARMA DE ESTERUELAS

Aprobado por este Ayuntamiento de Camarma de Esteruelas el expediente de habilitación y suplemento de crédito dentro del vigente Presupuesto ordinario se hace público que en virtud de lo dispuesto

por la ley de Régimen Local, se halla expuesto al público en la Secretaría municipal, durante el plazo de quince días, al objeto de oír reclamaciones.

Camarma de Esteruelas, 14 de diciembre de 1979.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—12.186) (O.—32.278)

COLLADO VILLALBA

Por parte de don Luis Gómez Jiménez se ha solicitado licencia para instalación de bar en la finca número 15 de la calle de Julio Ruiz de Alda, de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Collado Villalba, a 13 de diciembre de 1979.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—12.187) (O.—32.279)

TORREJON DE LA CALZADA

Por parte de don Francisco López-Santos González-Parafios se ha solicitado licencia para instalar una industria dedicada a mecanización de piezas metálicas en la nave del polígono MEN, de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Torrejón de la Calzada, a 17 de diciembre de 1979.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—12.188) (O.—32.280)

GALAPAGAR

Aprobado inicialmente el estudio de detalle presentado por don Eugenio Andrés de Castro, en nombre y representación de la sociedad mercantil "La Navata, S. A.", de la finca "El Colmenar", situada en la calleja del Molino, sin número, de la colonia La Navata, de este término municipal, en sesión celebrada por la Comisión municipal permanente con fecha 11 de diciembre del año actual, se expone al público por término de un mes, a fin de que durante dicho período puedan formularse las alegaciones que procedan de conformidad con el Reglamento de Planeamiento de la ley del Suelo.

Galapagar, 19 de diciembre de 1979.—El Alcalde, Victoriano Martínez Greciano.
(G. C.—12.189) (O.—32.281)

PEDREZUELA

En la Secretaría de este Ayuntamiento y a los efectos del artículo 691 de la vigente ley de Régimen Local, se halla expuesto al público el expediente de modificación de créditos número 1, que afecta al Presupuesto municipal ordinario del ejercicio actual, aprobado por acuerdo del Ayuntamiento Pleno, adoptado en sesión celebrada el día 19 de diciembre de 1979.

Los interesados legítimos que mencionan el citado texto legal en su artículo 683, y conforme a las causas que indica la misma Ley, en el artículo 684, podrán formular sus reclamaciones con sujeción a las normas que se detallan a continuación:

a) Plazo de admisión: Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

b) Oficina de presentación: Ayuntamiento.

c) Organismo ante el que se reclama: Ayuntamiento.

En Pedrezuela, a 20 de diciembre de 1979.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—12.190) (O.—32.282)

POZUELO DE ALARCON

Se ha solicitado por don Mariano Tello Sánchez, adjudicatario de las obras de pavimentación y alcantarillado del paseo de la Concepción, primera fase, devolución de la fianza que tiene constituida por dicha adjudicación.

Lo que se hace público de conformidad con el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, para que puedan presentar reclamaciones en el plazo de quince días, a contar de la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia quienes creyeran tener algún derecho exigible al adjudicatario por razón del contrato garantizado.

Pozuelo de Alarcón, 7 de diciembre de 1979.—El Alcalde, Juan Carlos García de la Rasilla.
(G. C.—12.192) (O.—32.283)

GETAFE

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 4 de diciembre de 1979, aprobó el pliego de condiciones que ha de regir en el concurso que se convoca para la conservación de las instalaciones semaforizadas, de esta localidad.

Durante el plazo de ocho días, contado a partir de la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, queda expuesto al público el mencionado pliego de condiciones, en las oficinas municipales, pudiendo presentarse reclamaciones contra el mismo dentro del plazo señalado.

Todo ello de conformidad con lo preceptuado en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Lo que se publica para general conocimiento.

Getafe, a 18 de diciembre de 1979.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—12.180) (O.—32.284)

LAS ROZAS DE MADRID

Por parte de don Justo Puente López se ha solicitado licencia para un depósito de G. L. P. en la finca número 5 de la calle Vizcaya, de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Las Rozas de Madrid, a 20 de diciembre de 1979.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—12.206) (O.—32.285)

La Comisión municipal permanente, en sesión celebrada el día 5 de diciembre de 1979, acordó convocar nuevamente oposición libre para proveer una plaza de Cabo de la policía municipal de este Ayuntamiento, al haber quedado sin cubrir la plaza por no superar ninguno de los aspirantes las pruebas propuestas.

Regirán para la presente convocatoria las mismas bases de la anterior, que fueron publicadas en el BOLETIN OFICIAL de la provincia número 158 del día 5 de julio de 1979.

Las Rozas de Madrid, 18 de diciembre de 1979.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—12.262) (O.—32.292)

EL MOLAR

Por parte de doña Isabel Villar Bermejo se ha solicitado licencia para venta menor de confección para hombres, mujeres y niños en la finca número 2 de la calle Murga, de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

El Molar, a 6 de noviembre de 1979.—El Alcalde, Emilio Daganzo González.
(G. C.—12.207) (O.—32.286)

MOSTOLES

Don Carlos Juan Erasun Pellón solicita autorización para instalar farmacia en calle América, s/n., Parque Zarauz, bloque 1, local 1.

Lo que se hace público para general conocimiento, al objeto de que cuantas personas interesadas lo deseen puedan

formular en el plazo de quince días las reclamaciones que estimen oportunas.

Móstoles, a 21 de diciembre de 1979. El Alcalde (Firmado).
(G. C.—12.201) (O.—32.288)

Don Avelino Magdaleno Rianza solicita autorización para instalar mercería y retales en plaza Fuensanta, bloque 6.

Lo que se hace público para general conocimiento, al objeto de que cuantas personas interesadas lo deseen puedan formular en el plazo de quince días las reclamaciones que estimen oportunas.

Móstoles, a 21 de diciembre de 1979. El Alcalde (Firmado).
(G. C.—12.202) (O.—32.287)

VALDEMANCO

En la Secretaría de este Ayuntamiento y a los efectos del artículo 722 de la ley de Régimen Local, se halla expuesto al público el expediente de tramitación de las Ordenanzas Fiscales que se van a crear, así como las que se modifican, que son las siguientes:

Ordenanzas de nueva creación:
Tasa de otorgamiento de licencias urbanísticas.

Tasa sobre los solares sin edificar.
Tasa sobre abastecimiento de agua potable a domicilio.

Ordenanzas que se modifican:
Tasa sobre la recogida de basuras.

Tasa sobre el tránsito de ganado por la vía pública.

Tasa sobre tenencia de perros.

Tasa sobre ocupación de la vía pública con puestos, barracas y ventas ambulantes.

Los interesados legítimos podrán formular sus reclamaciones con sujeción a las normas que se señalan a continuación:

Plazo de admisión: Quince días hábiles a partir de su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia al día siguiente.

Oficina de presentación: Ayuntamiento o Delegación de Hacienda.

Organismo ante quien se reclama: Delegación de Hacienda.

Valdemarco, 20 de diciembre de 1979. El Alcalde, Enrique García.
(G. C.—12.191) (X.—9.090)

COSLADA

En la Secretaría de este Ayuntamiento y a los efectos del artículo 722 de la ley de Régimen Local, se hallan expuestos al público los expedientes de modificaciones de las Ordenanzas Fiscales que a continuación se enumeran, aprobados por acuerdos plenarios de la Corporación en sesión ordinaria celebrada el día 17 de diciembre del año actual, para su vigencia a partir de primero de enero de 1980, y que comprende los conceptos siguientes:

a) Ordenanza fiscal para la exacción del impuesto municipal sobre la radicación y sus anexos números 2 y 3.

b) Clasificación en zonas del término municipal a efectos de la exacción del impuesto municipal sobre el incremento de valor de los terrenos, como parte integrante del índice de valores del bienio 1979-1980.

Los interesados legítimos podrán formular sus reclamaciones con sujeción a las normas que se señalan a continuación:

a) Plazo de admisión: Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

b) Oficina de presentación: El Ayuntamiento o la Delegación de Hacienda de la provincia.

c) Organismo ante el que se reclama: El ilustrísimo señor Delegado de Hacienda de la provincia.

Coslada, a 21 de diciembre de 1979.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—12.205) (X.—9.091)

SAN MARTIN DE VALDEIGLESIAS

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 20 de diciembre de 1978 y demás disposiciones concordantes, el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 21 de diciembre de 1979, acordó implantar la Ordenanza Fiscal reguladora del impuesto municipal sobre solares.

El expediente de dicha Ordenanza permanecerá expuesto al público en la Secre-

taría de este Ayuntamiento y sitios de costumbre, durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Durante dicho plazo podrán presentarse las reclamaciones que estimen pertinentes las personas que se consideren legitimadas para ello, de conformidad con la legalidad vigente.

San Martín de Valdeiglesias, a 22 de diciembre de 1979.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—12.204) (X.—9.092)

Por el presente se hace saber: Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión del pasado día 21 de diciembre, acordó modificar las siguientes Ordenanzas Fiscales para el ejercicio de 1980:

Suministro de agua a domicilio.
Alcantarillado.
Recogida de basuras.
Mercado municipal y cámara.
Matadero municipal y cámara.
Administración de documentos.
Cementerios.
Ocupación de la vía pública con mesas y sillas.

Licencias urbanísticas.
Los expedientes de tales Ordenanzas y el índice de valoración municipal del suelo, permanecerán expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento y sitios de costumbre durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Durante dicho plazo podrán presentarse las reclamaciones que estimen pertinentes las personas que se consideren legitimadas para ello, conforme a la legalidad vigente.

San Martín de Valdeiglesias, a 22 de diciembre de 1979.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—12.203) (X.—9.093)

Magistraturas de Trabajo

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 2 DE MADRID

EDICTO

Don Antonio de Oro Pulido López, Magistrado de Trabajo número 2 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Isidora Baena Fernández y otros, contra "Edinform, S. A.", en reclamación por cantidad, registrado con el número 4.137-141/79, se ha acordado citar a "Edinform, S. A.", en ignorado paradero, a fin de que comparezca día 30 de enero, a las once treinta horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de esta Magistratura de Trabajo número 2, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "Edinform, S. A.", se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 19 de diciembre de 1979.—El Secretario (Firmado).
(B.—10.635)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 2 DE MADRID

EDICTO

Don Antonio de Oro Pulido López, Magistrado de Trabajo número 2 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de María Luisa Fernández Griñó, contra "Agepsa", en reclamación por cantidad, registrado con el número 4.042/79, se ha acordado citar a "Agepsa", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 30 de enero, a las diez y diez horas de su mañana, para

la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de esta Magistratura de Trabajo número 2, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "Agepsa", se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 19 de diciembre de 1979.—El Secretario (Firmado).

(B.—10.636)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 2 DE MADRID**

EDICTO

Don Antonio de Oro Pulido López, Magistrado de Trabajo número 2 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Ana María Mollaseguro y otros, contra "Cámara Arabo-Hispana de Comercio", en reclamación por cantidad, registrado con los números 4.106 a 4.112/79, se ha acordado citar a "Cámara Arabo-Hispana de Comercio", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 31 de enero, a las diez horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de esta Magistratura de Trabajo número 2, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "Cámara Arabo-Hispana de Comercio", se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 19 de diciembre de 1979.—El Secretario (Firmado).

(B.—10.637)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 3 DE MADRID**

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION Y CITACION
En los autos número 1.729/79, seguidos ante la Magistratura de Trabajo número 3 de Madrid, a instancia de José Encabo Barrientos, sobre despido, con fecha 11 de diciembre de 1979 se ha dictado providencia y citación, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Providencia.—Magistrado de Trabajo número 3.—Ilustrísimo señor don Pablo Burgos de Andrés.—En Madrid, a 11 de diciembre de 1979.—Dada cuenta, por instada ejecución de sentencia dictada en el presente proceso por despido, requiérase a la empresa "Telap, S. L." para que proceda a la readmisión del trabajador José Encabo Barrientos en el plazo de tres días y para el supuesto de que el empresario no haya procedido a tal readmisión del trabajador, cítese a las partes de comparecencia en esta Magistratura de Trabajo, sita en la calle de Orense, número 22, para la audiencia del día 25 de enero, a las doce y veinte horas de su mañana, a los efectos de sustituir la obligación de readmisión por el resarcimiento de perjuicios, advirtiéndole a las partes que deberán comparecer con todos los medios de prueba de que intenten valerse.

Lo mandó y firma Su Señoría. Doy fe. Y para que sirva de notificación y citación a la empresa "Telap, S. L.", en ignorado paradero, se expide la presente en Madrid, a 11 de diciembre de 1979.—El Secretario (Firmado).

(B.—10.700)

**El BOLETIN OFICIAL de la
provincia de Madrid se publica
diariamente, excepto los domingos**

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 3 DE MADRID**

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION Y CITACION

En los autos número 1.678/79, seguidos ante la Magistratura de Trabajo número 3 de Madrid, a instancia de Andrés Gutiérrez Martín, contra "Eurotérmica, Sociedad Anónima", sobre despido, se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Providencia.—Magistrado de Trabajo número 3.—Ilustrísimo señor don Pablo Burgos de Andrés.—En Madrid, a 11 de diciembre de 1979.—Dada cuenta, por instada ejecución de la sentencia dictada en el presente proceso por desdoso, requiérase a la empresa "Eurotérmica, Sociedad Anónima" para que proceda a la readmisión del trabajador Andrés Gutiérrez Martín en el plazo de tres días y para el supuesto de que el empresario no haya procedido a tal readmisión del trabajador, cítese a las partes de comparecencia en esta Magistratura de Trabajo, sita en la calle de Orense, número 22, para la audiencia del día 25 de enero, a las doce cuarenta horas de su mañana, a los efectos de sustituir la obligación de readmisión por el resarcimiento de perjuicios, advirtiéndole a las partes que deberán comparecer con todos los medios de prueba de que intenten valerse.

Lo mandó y firma Su Señoría. Doy fe. Y para que sirva de notificación y citación a la empresa "Eurotérmica, S. A.", en ignorado paradero, se expide la presente en Madrid, a 11 de diciembre de 1979.—El Secretario (Firmado).

(B.—10.701)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 3 DE MADRID**

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION Y CITACION

En los autos número 1.515/79, seguidos ante la Magistratura de Trabajo número 3 de Madrid, a instancia de Juana Díez Muñoz y Pilar Belinchón Belinchón, contra "Losalum, S. A.", sobre despido, se ha dictado providencia y citación, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Providencia.—Magistrado de Trabajo número 3.—Ilustrísimo señor don Pablo Burgos de Andrés.—En Madrid, a 11 de diciembre de 1979.—Dada cuenta, por instada ejecución de la sentencia dictada en el presente proceso por despido, requiérase a la empresa "Losalum, S. A.", para que proceda a la readmisión de las trabajadoras Juana Díez Muñoz y Pilar Belinchón Belinchón en el plazo de tres días, y para el supuesto de que el empresario no haya procedido a tal readmisión de las trabajadoras, cítese a las partes de comparecencia en esta Magistratura de Trabajo, sita en la calle Orense, número 22, para la audiencia del día 25 de enero, a las doce treinta horas de su mañana, a los efectos de sustituir la obligación de readmisión por el resarcimiento de perjuicios, advirtiéndole a las partes que deberán comparecer con todos los medios de prueba de que intenten valerse.

Lo mandó y firma Su Señoría. Doy fe. Y para que sirva de notificación y citación a la empresa "Losalum, S. A.", en ignorado paradero, se expide la presente en Madrid, a 11 de diciembre de 1979.—El Secretario (Firmado).

(B.—10.702)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 3 DE MADRID**

EDICTO

Don Pablo Burgos de Andrés, Magistrado de Trabajo número 3 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Eulogio Rodríguez Gómez Pinto, contra "Fundiciones Afunal, S. A.", en reclamación por despido, registrado con el número 1.996/79, se ha acordado citar a ambas partes, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 7 de marzo, a las nueve horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de esta Magistratura de Trabajo

número 3, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a Eulogio Rodríguez Gómez Pinto y a "Fundiciones Afunal, S. A.", se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 22 de noviembre de 1979.—El Secretario (Firmado).

(B.—10.640)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 3 DE MADRID**

EDICTO

Don Pablo Burgos de Andrés, Magistrado de Trabajo número 3 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de José Calvo Calvo, representando a su hija, contra Alejandro Gálvez Clares y otros, en reclamación por despido, registrado con el número 2.383/1979, se ha acordado citar a Alejandro Gálvez, "Gálvez Informática" y "Ediform, Sociedad Anónima", en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 26 de febrero, a las nueve cuarenta horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de esta Magistratura de Trabajo número 3, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a Alejandro Gálvez Clares, "Gálvez Informática, Sociedad Anónima" y a "Ediform, Sociedad Anónima", se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 11 de diciembre de 1979.—El Secretario (Firmado).

(B.—10.643)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 4 DE MADRID**

EDICTO

Don Juan Antonio Linares Lorente, Magistrado de Trabajo número 4 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de don Vicente Sobrado Corrales, contra don Julio Gutiérrez García, en reclamación por despido, registrado con el número 5.583/79 rg, se ha acordado citar a don Julio Gutiérrez García, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 21 de enero, a las nueve cuarenta y cinco horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, planta segunda, de esta Magistratura de Trabajo número 4, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a don Julio Gutiérrez García, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 14 de diciembre de 1979.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—10.645)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 4 DE MADRID**

EDICTO

Don Juan Antonio Linares Lorente, Magistrado de Trabajo número 4 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dic-

tada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de don Pedro Ortiz Royo y otros, contra "Fricolor, S. L." y los Interventores Judiciales, en reclamación por cantidad, registrado con el número 4.986-5.039/79, se ha acordado citar a "Sociedad Ibérica Tubos y Accesorios, S. A.", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 21 de enero, a las doce horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de esta Magistratura de Trabajo número 4, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "Sociedad Ibérica de Tubos y Accesorios, Sociedad Anónima", se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 20, digo 10 de diciembre de 1979.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—10.647)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 4 DE MADRID**

EDICTO

Don Juan Antonio Linares Lorente, Magistrado de Trabajo de la número 4 de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que en el procedimiento registrado en esta Magistratura de Trabajo con el número 4.059/76, ejec. 100/1977, a instancia de Pilar Ajenjos Pascual, contra Ismael Pola Rozas, en el día de la fecha se ha ordenado sacar a pública subasta, por término de ocho días, los siguientes bienes embargados como de propiedad de la parte demandada, cuya relación y tasación es la siguiente:

Bienes que se subastan

Un automóvil "Morris-Mini", 850, matrícula M-911.144, en buen estado, tasado en 95.000 pesetas.

Una lavadora marca "Balay", en funcionamiento, tasada en 15.000 pesetas.

Una televisión marca "Philips", de 21 pulgadas, en buen estado, tasada en pesetas 25.000.

Un frigorífico marca "Balay", tipo medio, en buen estado, tasado en 10.000 pesetas.

Total tasación: 145.000 pesetas.

Condiciones de la subasta

Tendrá lugar en la Sala de audiencias de esta Magistratura, en primera subasta el día 25 de enero de 1980; en segunda subasta, en su caso, el día 4 de febrero de 1980, y en tercera subasta, también en su caso, el día 15 de febrero de 1980, señalándose como hora para todas ellas las nueve treinta de la mañana, y se celebrarán bajo las condiciones siguientes:

1.ª Que antes de verificarse el remate podrá el deudor librar sus bienes, pagando principal y costas; después de celebrado, quedará la venta irrevocable.

2.ª Que los licitadores deberán depositar previamente, en Secretaría o en un establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 del tipo de subasta.

3.ª Que el ejecutante podrá tomar parte en las subastas y mejorar las posturas que se hicieren, sin necesidad de consignar depósito.

4.ª Que las subastas se celebrarán por el sistema de pujas a la llana y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de subasta, adjudicándose los bienes al mejor postor.

5.ª Que la primera subasta tendrá como tipo el valor de tasación de los bienes.

6.ª Que en segunda subasta, en su caso, los bienes saldrán con rebaja del 25 por 100 del tipo de tasación.

7.ª Que en tercera subasta, si fuese necesario celebrarla, los bienes saldrán sin sujeción a tipo, adjudicándose al mejor postor si su oferta cubre las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, ya que en caso contrario, con suspensión de la aprobación del remate, se hará saber al deudor

el precio ofrecido para que en el plazo de nueve días pueda librar los bienes, pagando la deuda, o presentar persona que mejore la postura última, haciendo el depósito legal.

8.ª Que, en todo caso, queda a salvo el derecho de la parte actora de pedir la adjudicación o administración de los bienes subastados, en la forma y con las condiciones establecidas en la vigente legislación procesal.

9.ª Que los remates podrán ser a calidad de ceder.

Los bienes embargados están depositados en Fermín Caballero, número 18 (barrio del Pilar), a cargo de Ismael Pola Rozas.

Y para que sirva de notificación al público en general y a las partes de este proceso en particular, una vez que haya sido publicado en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación procesal, se expide el presente en Madrid, a 5 de diciembre de 1979.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(C.—1.968)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 4 DE MADRID

EDICTO

Don Juan Antonio Linares Lorente, Magistrado de Trabajo número 4 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de don David Martín Sánchez, contra "Civina, S. A." (Compañía Internacional Vinícola Agrícola), en reclamación por despido, registrado con el número 5.562/79, se ha acordado citar a don David Martín Sánchez y a "Civina, Sociedad Anónima", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 23 de enero, a las diez treinta horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, planta segunda, de esta Magistratura de Trabajo número 4, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a don David Martín Sánchez y a "Civina, S. A." (Cía. Internacional Vinícola Agrícola), se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 10 de diciembre de 1979.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—10.648)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 5 DE MADRID

EDICTO

Don Marcial Rodríguez Estevan, Magistrado de Trabajo de la número 5 de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que en el procedimiento registrado en esta Magistratura de Trabajo con el número 813-15/78, ej. 64/79, seguido a instancia de Antonio Vela Navajo y otros, contra Juan del Pozo Muñoz y otros, en el día de la fecha se ha ordenado sacar a pública subasta, por término de ocho días, los siguientes bienes embargados como de propiedad de la parte demandada, cuya relación y tasación es la siguiente:

Bienes que se subastan

Primer lote:

Un camión marca "Ebro", de 5.000 kilogramos de carga máxima, basculante, matrícula M-719.933, 175.000 pesetas.

Un camión marca "Jeep", matrícula NA-2951-D, de color azul y blanco, pesetas 150.000.

Importe total del primer lote: 325.000 pesetas.

Segundo lote:

Un compresor marca "Bético", color amarillo, con número 24 y número de motor 6567, 25.000 pesetas.

Un compresor de color azul, marca "Maco-Meudon-M-Air Comprime", con el número 10 y funcionamiento a gas-oil, 30.000 pesetas.

Una máquina de hacer mortero, señalada con el número 5 y motor eléctrico número 1150-XL, 35.000 pesetas.

Una máquina de hacer mortero, señalada con el número 15, con motor eléctrico, sin número visible de fabricación, 35.000 pesetas.

Un compresor de color azul, señalado con el número 26 y número de motor 6057, 25.000 pesetas.

Una máquina de hacer mortero, señalada con el número 27, con motor eléctrico, 35.000 pesetas.

Un compresor de color verde, marca "Bético", sin número visible, 25.000 pesetas.

Una máquina de hacer mortero, con motor eléctrico, número 1.502.234, 35.000 pesetas.

Un compresor de color amarillo, sin número visible de motor, señalado con el número 8, 25.000 pesetas.

Un equipo de soldadura eléctrica, color azul, 40.000 pesetas.

Un compresor eléctrico de 220-380 voltios, con número de motor 255.154, pesetas 25.000.

Una máquina de escribir "IBM", de color azul, 55.000 pesetas.

Una fotocopiadora marca "Copigraf", modelo 220, color azul, 75.000 pesetas.

Importe total del segundo lote: 490.000 pesetas

Condiciones de la subasta

Tendrá lugar en la Sala de audiencias de esta Magistratura, en primera subasta el día 14 de febrero de 1980; en segunda subasta, en su caso, el día 25 de febrero de 1980, y en tercera subasta, también en su caso, el día 6 de marzo de 1980, señalándose como hora para todas ellas las doce y media de la mañana, y se celebrarán bajo las condiciones siguientes:

1.ª Que antes de verificarse el remate podrá el deudor librar sus bienes, pagando principal y costas; después de celebrado, quedará la venta irrevocable.

2.ª Que los licitadores deberán depositar previamente, en Secretaría o en un establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 del tipo de subasta.

3.ª Que el ejecutante podrá tomar parte en las subastas y mejorar las posturas que se hicieren, sin necesidad de consignar depósito.

4.ª Que las subastas se celebrarán por el sistema de pujas a la llana y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de subasta, adjudicándose los bienes al mejor postor.

5.ª Que la primera subasta tendrá como tipo el valor de tasación de los bienes.

6.ª Que en segunda subasta, en su caso, los bienes saldrán con rebaja del 25 por 100 del tipo de tasación.

7.ª Que en tercera subasta, si fuese necesario celebrarla, los bienes saldrán sin sujeción a tipo, adjudicándose al mejor postor si su oferta cubre las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, ya que en caso contrario, con suspensión de la aprobación del remate, se hará saber al deudor el precio ofrecido para que en el plazo de nueve días pueda librar los bienes, pagando la deuda, o presentar persona que mejore la postura última, haciendo el depósito legal.

8.ª Que, en todo caso, queda a salvo el derecho de la parte actora de pedir la adjudicación o administración de los bienes subastados, en la forma y con las condiciones establecidas en la vigente legislación procesal.

9.ª Que los remates podrán ser a calidad de ceder.

Los bienes embargados están depositados en Polígono Industrial número 2, calle Montés de León, 1, San Fernando de Henares (Madrid), a cargo de don Juan Echevarría Zurutuza.

Y para que sirva de notificación al público en general y a las partes de este proceso en particular, una vez que haya sido publicado en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación procesal, se expide el presente en Madrid, a 28

de diciembre de 1979.—El Secretario (Firmado).

(C.—1.971)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 6 DE MADRID

EDICTO

Don Marcelino Murillo Martín de los Santos, Magistrado de Trabajo número 6 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de María del Campo Román, contra "Cía. Telefónica Nacional de España", en reclamación por despido, registrado con el número 4.292/79, se ha acordado citar a María del Campo Román, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 21 de enero, a las doce y diez horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de esta Magistratura de Trabajo número 6, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "Compañía Telefónica Nacional de España", se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 29 de noviembre de 1979.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—10.672)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 6 DE MADRID

EDICTO

Don Marcelino Murillo Martín de los Santos, Magistrado de Trabajo número 6 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Eusebio Fernández González, contra "Propano Gas, Sociedad Anónima", en reclamación por cantidad, registrado con el número 2.687/1979, se ha acordado citar a "Propano Gas, S. A.", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 22 de enero, a las diez y cinco horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de esta Magistratura de Trabajo número 6, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "Propano Gas, S. A.", con domicilio desconocido, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 29 de noviembre de 1979.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—10.677)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 12 DE MADRID

EDICTO

Don José Daniel Parada Vázquez, Magistrado de Trabajo número 12 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Francisco Javier Torrijos y otro, contra Mariano Pineda, en reclamación por despido, registrado con el número 2.924-5/79, se ha acordado citar a Mariano Pineda, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 22 de enero de 1980, a las diez y veinte horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra I, de esta Magistratura de Trabajo número 12, sita en la calle Orense, número 22, debiendo compare-

cer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Igualmente se le cita para el mismo día y hora a la referida parte demandada para la práctica de confesión judicial, con la advertencia de que caso de incomparecencia injustificada podrá ser tenida por confesa de los hechos de la demanda.

Se pone en conocimiento de la referida parte demandada que tiene a su disposición en la Secretaría de esta Magistratura copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Mariano Pineda, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 6 de diciembre de 1979.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—10.687)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 12 DE MADRID

EDICTO

Don José Daniel Parada Vázquez, Magistrado de Trabajo número 12 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Petra García del Campo, contra "Garibe, S. A." e interventores, en reclamación por cantidad, registrado con el número 2.553/79, se ha acordado citar a "Garibe, S. A." e interventores, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 30 de enero de 1980, a las doce treinta horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra I, de esta Magistratura de Trabajo número 12, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Igualmente se les citan para el mismo día y hora a la referida parte demandada, para la práctica de confesión judicial, con la advertencia de que caso de incomparecencia injustificada podrá ser tenida por confesa de los hechos de la demanda.

Se pone en conocimiento de la referida parte demandada que tiene a su disposición en la Secretaría de esta Magistratura de Trabajo copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a "Garibe, S. A." e interventores, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 6 de diciembre de 1979.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—10.689)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 17 DE MADRID

EDICTO

Don Juan Ignacio González Escribano, Magistrado de Trabajo número 17 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Francisco Granizo Batalla, contra Félix Hernández Toribio, en reclamación por despido, registrado con el número 2.163/79, se ha acordado citar a Félix Hernández Toribio, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 31 de enero, a las nueve cuarenta y cinco horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra LL, de esta Magistratura de Trabajo número 17, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos

no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a Félix Hernández Toribio, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 11 de diciembre de 1979.
El Secretario (Firmado).

(B.—10.698)

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Juzgados de Primera Instancia

JUZGADO NUMERO 1

EDICTO

El Juzgado de primera instancia número uno de esta capital, sito en la plaza de Castilla, en providencia dictada en el día de hoy, en juicio de mayor cuantía, número setecientos sesenta y uno de mil novecientos setenta y cinco, seguido por "Goysa Walsh, S. A.", contra don Antonio Zerolo Sáez y otros, en reclamación de cantidad, he acordado se cite por segunda vez a doña Carin Bastal, don Javier Elorza Cavent y don Antonio Garezze Machiavelo, para que comparezcan ante este Juzgado el día veinticuatro de enero próximo, a las once de su mañana, a fin de prestar confesión judicial, bajo apercibimiento de tenerles por confesos en la certeza de las posiciones que se presentaren y fueren declaradas pertinentes.

Y para que sirva de cédula de citación en forma a los demandados doña Carin Basgal, don Javier Elorza Cavent y don Antonio Garezze Machiavelo expido el presente, para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, a veinte de diciembre de mil novecientos setenta y nueve. — El Secretario (Firmado). — El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—23.284)

JUZGADO NUMERO 2

EDICTO

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de primera instancia número dos de esta capital, en los autos ejecutivos número ciento diez de mil novecientos setenta y nueve, promovidos por "Herramientas y Maquinaria para la Metalurgia, S. A.", representada por el Procurador don Carlos de Zulueta, con don Federico García Fernández, sobre reclamación de cantidad, se saca a la venta en pública subasta, por primera vez y término de ocho días hábiles, y en un solo lote, lo siguiente, en quiebra de la anterior:

Un torno mecánico, marca "Jashone", modelo E-190-M, eléctrico, completo, con todos sus accesorios, sin número visible, de dos metros entre puntos.

Un torno mecánico, marca "Victoria", modelo R-600-1.500, de la casa "Mayor Hermanos, S. R. C.", completo, con todos sus accesorios.

Para cuya subasta, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, se ha señalado el día veinticuatro de marzo próximo, a las once de su mañana, bajo las siguientes condiciones:

Servirá de tipo para esta primera subasta la cantidad de trescientas noventa mil pesetas, en que ha sido valorada pericialmente, y no se admitirá postura alguna que no cubra las dos terceras partes de expresado tipo.

Que para tomar parte en el remate deberán consignar previamente los licitadores el veinticinco por ciento de dicha cantidad, o sea, la suma de noventa y siete mil quinientas pesetas, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que el remate podrá realizarse a calidad de ceder a un tercero.

Que los bienes objeto de subasta e encuentran en poder del demandado señor García Fernández, domiciliado en esta capital, calle Ambar, número veintitrés.

Dado en Madrid, para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, a dieciocho de diciembre de mil novecientos setenta y nueve.—El Secretario (Fir-

mado). — El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—23.285)

JUZGADO NUMERO 2

EDICTO

Don Juan Manuel Sanz Bayón, Magistrado-Juez de primera instancia del Juzgado número dos de los de esta capital.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de hoy, en los autos que se siguen en este Juzgado con el número ochocientos noventa y seis de mil novecientos setenta y ocho, por el procedimiento del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, a instancia del "Banco Hispano Americano, S. A.", representada por el Procurador señor Jiménez Cuesta, contra "Inmobiliaria Virgen de los Reyes, S. A." (VIRESA), sobre reclamación de cantidad, se ha acordado sacar a la venta en pública y tercera subasta, término de veinte días hábiles, sin sujeción a tipo y por separado, las cuatro fincas hipotecadas siguientes:

En la ciudad de Ecija, de la casa número treinta y nueve de la calle de Santa Florentina.

1.ª Local comercial número uno, con acceso por la calle Pardo y por el portal número uno, situado en la planta baja. Tiene una superficie total de cuarenta y dos metros veinte decímetros cuadrados, aproximadamente, y linda: frente, con galería de acceso, portal número uno; fondo, con patio de luces y piso bajo A del portal número dos; derecha, con patio de luces y local número dos, e izquierda, con calle Pardo. Le corresponde una cuota de participación en la propiedad de 0,797 por 100 en relación con la totalidad del edificio. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Ecija, número de orden 39, al tomo 721, libro 511, folio 109, finca 5.913, inscripción segunda.

2.ª Local comercial número dos, con acceso por el portal número uno y calle peatonal, situado en la planta baja. Tiene una superficie total de veinticinco metros diez decímetros cuadrados, aproximadamente, y linda: por su frente, en galería de acceso, portal número uno; fondo, con patio de luces y piso bajo "C" del portal número dos; derecha, con calle peatonal, por la que tiene acceso, e izquierda, con patio de luces y local número uno. Le corresponde una cuota de participación en la propiedad de 0,663 por 100 en relación con la totalidad del edificio. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Ecija, al tomo 721, libro 511, folio 113, finca número 5.914, inscripción segunda.

3.ª Local comercial número tres, con acceso por las calles de Santa Florentina y Lebrija y por el portal número cinco, situado en la planta baja. Tiene una superficie de ciento noventa y dos metros cuadrados y un decímetro cuadrado, aproximadamente, y linda: frente, con rampa de acceso al sótano, portal número cinco y calle de Santa Florentina; fondo, con patio de luces y fincas números seis y ocho de la calle de Lebrija; derecha, con la calle de Lebrija, e izquierda, con patio de luces, pisos bajo "A" y bajo "B" del portal número cinco. Le corresponde una cuota de participación en la propiedad de 3,642 por 100 en relación con la totalidad del edificio. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Ecija, al tomo 721, libro 511, folio 117, finca número 5.915, inscripción segunda.

4.ª Local número cuatro, situado en la planta sótano, con dos accesos en rampa por las calles de Santa Florentina y Pardo y por el portal número uno, a través de una escalera. Tiene una superficie total de mil quinientos cuatro metros cuadrados, aproximadamente, y linda: frente, con calle de Santa Florentina; fondo, con calles de Pardo y Luna y finca número uno de la calle Pardo y número once de la calle Luna; derecha, con la calle de Lebrija y fincas números cuatro, seis y ocho de la propia calle de Lebrija, e izquierda, con la calle Pardo. Le corresponde una cuota de participación en la propiedad de 28,475 por 100 en relación con la totalidad del edificio. Inscrito en el Registro de la Propiedad de

Ecija, al tomo 721, libro 511, folio 121, finca número 5.916, inscripción segunda.

Habiéndose señalado para que tenga lugar la subasta el día treinta y uno de marzo próximo, a las once de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Castilla; advirtiéndose a los licitadores:

Que como antes se expresa dicha subasta sale sin sujeción a tipo.

Que para tomar en la subasta es necesario consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto el diez por ciento de las sumas que sirvieron de tipo para la segunda subasta, que fueron: setecientos cuarenta y un mil trescientas setenta y cinco pesetas, para la primera de las fincas; de quinientas cincuenta y un mil setecientos cincuenta pesetas, para la segunda finca; de dos millones trescientas noventa y seis mil doscientas cincuenta pesetas, para la tercera finca, y de once millones cuatrocientas dieciocho mil setecientos cincuenta pesetas, para la cuarta finca, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y que el remate podrá hacerse a calidad de cederlo a tercero.

Dado en Madrid, a siete de diciembre de mil novecientos setenta y nueve. — El Secretario (Firmado). — El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—23.150)

JUZGADO NUMERO 4

EDICTO

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el Juzgado de primera instancia número cuatro de esta capital, en los autos de juicio ejecutivo seguidos bajo el número mil ciento setenta y tres de mil novecientos setenta y ocho, a instancia de don Eugenio Pereda Pereda, representada por el Procurador don Manuel del Valle Lozano, contra don Juan González Veigas, sobre reclamación de catorce mil pesetas, más intereses legales, gastos y costas, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por segunda vez, los bienes muebles embargados al demandado, y que se encuentran depositados en poder del mismo, en la calle de Escalona, treinta y uno, y que son los siguientes:

Un televisor marca "Werner", en blanco y negro, de 21 pulgadas.

Un frigorífico marca "Zanussi", de 180 litros de capacidad.

Una lavadora automática "Sears".

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, sin número, el día seis de febrero próximo, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de siete mil quinientas pesetas, rebajado ya el veinticinco por ciento del precio, en que fueron tasados los expresados bienes muebles.

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto el diez por ciento del referido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia se expide el presente en Madrid, a diecinueve de diciembre de mil novecientos setenta y nueve. — El Secretario, Juan José Vizcaino. — Visto bueno: El Juez de primera instancia, José de Asís.

(A.—23.283)

JUZGADO NUMERO 5

EDICTO

Por el presente, que se expide en cumplimiento de lo acordado por el Juzgado de primera instancia número cinco de los de esta capital, en los autos de procedimiento judicial sumario del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, señalado con el número ochocientos seis-G de mil novecientos setenta y nueve, seguidos a instancia de doña María Isabel Francos Lebruguere, representada por el Procurador señor Sánchez Sanz, contra la Compañía "Rever, S. A.", se anuncia la venta en pública subasta, por primera vez, por término de veinte días y por el tipo de tasación, fijado en la escritura de préstamo base de los autos, la siguiente:

Local comercial número siete de la casa en esta capital, Marqués de Lema, número siete, después once y actualmente con el siete, con vuelta a una plaza en proyecto, denominada en la actualidad de Marqués de Lema y a la avenida del Doctor Federico Rubio y Galí. Se halla situado en planta baja. Se compone: en planta baja, del local propiamente dicho, y en planta de sótano, de un anexo que se comunica con él por medio de una escalera privativa. Tiene otro anexo en planta de segundo sótano, que se comunica con el del primer sótano. Ocupa una superficie, aproximada: en planta baja, ochenta y tres metros cuadrados; en planta de primer sótano, doscientos treinta y seis metros cuadrados, y en segundo sótano, sesenta y siete metros cincuenta decímetros cuadrados. Linda: en planta baja, frente, con plaza del Marqués de Lema, por donde tiene su entrada; izquierda, entrando, local número ocho; derecha, con portal del edificio, y al fondo, con dicho portal. En planta de primer sótano, linda: al frente, con el subsuelo de la plaza del Marqués de Lema; izquierda, entrando, con sótano de la tienda número ocho; derecha, con el sótano de la tienda número seis, sótano de la tienda o local cinco bis y caja de ascensores, y al fondo, con sótano de la tienda número once, sótano de la número tres y caja de escalera. Y en planta de segundo sótano, linda: al frente, subsuelo de la plaza del Marqués de Lema; izquierda, entrando, aparcamiento de garaje; derecha, aparcamiento de garaje, y al fondo, con calle o zona de distribución de las plantas de garaje. Representa una cuota o participación en el valor del total de la finca de tres enteros ciento setenta y nueve milésimas de otro entero por ciento.

Tasada en la escritura de préstamo base de los autos en la suma de tres millones quinientas mil pesetas.

Y se advierte a los licitadores:

Que para su remate, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, piso segundo, se ha señalado el día doce de febrero de mil novecientos ochenta, a las once horas.

Que para poder tomar parte en el remate deberán los licitadores previamente consignar en la mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del tipo de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos en el remate.

Que no se admitirá postura alguna que no cubra el tipo de tasación.

Que las cargas anteriores y preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Que los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado para que puedan ser examinados por todo licitador, entendiéndose que acepta como bastante la titulación y no tendrá derecho a exigir ningún otro.

Que la consignación del precio del remate se verificará dentro de los ocho días siguientes al de la aprobación del mismo.

Que el remate podrá hacerse a calidad de ceder.

Dado en Madrid, a veintiuno de noviembre de mil novecientos setenta y nueve. — El Secretario (Firmado). — El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—23.280)

JUZGADO NUMERO 9

EDICTO

Don Antonio Martínez Casto, Magistrado-Juez de primera instancia del número nueve de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado penden autos número cincuenta y cuatro de mil novecientos setenta y siete-F, de juicio declarativo de menor cuantía, promovidos por el Procurador don Federico Bravo Nieves, en nombre y representación de "Hierros y Aceros Vama, Sociedad Anónima", contra don Juan Arroba Carronero, en los que he acordado sacar a la venta en pública subasta por primera vez, término de veinte días, la finca embargada que luego se dirá.

Para dicho remate, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en Madrid, plaza de Castilla, edificio de los Juzgados, tercera planta, se ha señalado el día veintiséis de febrero próximo y hora de las doce de su mañana.

Se previene a los licitadores:

Que los derechos que corresponden al demandado salen a subasta por el precio de un millón doscientas mil pesetas, en que han sido valorados.

Que para tomar parte en la misma será requisito previo depositar en la mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto el diez por ciento, al menos, del tipo indicado.

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes.

Que las posturas podrán hacerse a condición de ceder a terceros.

Que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría.

Que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Que el resto del precio del remate deberá consignarse en Secretaría dentro de los ocho días de aprobado aquél.

Los bienes objeto de subasta son los siguientes:

Los derechos que correspondan al demandado don Juan Arroba Carronero sobre el piso octavo izquierda de la casa número uno de la calle de Fernando Poo, de esta capital.

Dado en Madrid, a doce de diciembre de mil novecientos setenta y nueve. — El Secretario judicial (Firmado). — El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—23.151)

JUZGADO NUMERO 12

EDICTO

Don Jaime Juárez Juárez, Magistrado-Juez de primera instancia número doce de esta capital.

Hace saber: Que en este Juzgado, y con el número mil seiscientos diecinueve de mil novecientos setenta y ocho, se siguen autos de juicio ejecutivo, a instancia del Procurador don Manuel del Valle Lozano, en nombre de "Chrysler España, Sociedad Anónima", contra don José María Palmero Arnáiz, sobre reclamación de cantidad, en los que por providencia de hoy se ha acordado sacar a la venta en pública y primera subasta, por término de ocho días, los bienes embargados al demandado, que a continuación se indican:

Un camión "Barreiros" 42/20, con motor número 7BB2613297, chasis número 7BM2030613, matrícula AV-8468-E, fabricado en el año 1977, tasado en ochocientas mil pesetas.

Y para que tenga lugar la subasta se ha señalado el día veinte de febrero próximo, a las doce horas, ante este Juzgado, advirtiéndose que para tomar parte en la misma los licitadores deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento de la tasación, y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia expido el pre-

sente, que firmo en Madrid, a veinte de diciembre de mil novecientos setenta y nueve. — El Secretario (Firmado). — El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—23.282)

JUZGADO NUMERO 13

EDICTO

Don Santiago Bazarra Diego, Magistrado-Juez de primera instancia número trece de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo número ochocientos cincuenta y ocho de mil novecientos setenta y siete, a instancia del "Banco Central, S. A.", contra don Jacinto Adán Carralero, sobre reclamación de cantidad, en cuyos autos se ha acordado la venta en pública subasta, por segunda vez, de los siguientes:

Mitad indivisa de urbana en casa en Mejorada del Campo y su calle del Matadero, número cinco, si bien hoy se llama de José Antonio, que linda: por la derecha, con casa de Dionisio Martínez, y por la izquierda y espalda, con casa y cordero de esta hacienda, de don Pedro Martínez Huerca. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Alcalá de Henares, al tomo 886, libro 11, folio 211, finca número 753 duplicado.

Para cuyo acto, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en Madrid, plaza de Castilla, sin número, se ha señalado el próximo día catorce de febrero de mil novecientos ochenta, a las once de su mañana, sirviendo de tipo para la misma la cantidad de ciento cuarenta y dos mil quinientas pesetas, ya rebajado el veinticinco por ciento de la primera subasta, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de mencionado tipo y debiendo los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación. Haciéndose constar que los autos y la certificación del Registro se hallan de manifiesto en Secretaría para que puedan ser examinados por los que deseen tomar parte, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas y gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su fijación en el sitio público de costumbre de este Juzgado y su publicación en los "Boletines Oficiales" del Estado y de esta provincia expido el presente, que firmo en Madrid, a doce de diciembre de mil novecientos setenta y nueve. — El Secretario (Firmado). — Visto bueno: El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—23.279)

JUZGADO NUMERO 13

EDICTO

Por el presente, que se expide en cumplimiento de lo acordado por el señor Magistrado-Juez de primera instancia número trece de esta capital, en providencia de esta fecha, dictada en el juicio declarativo ordinario de mayor cuantía número novecientos ochenta y nueve de mil novecientos setenta y seis, sobre resolución de contrato y nulidad de dicho documento instado por el "Parque del Oeste, S. A.", contra otros y doña María Luz Bautista Torres, se hace saber a los posibles herederos y causahabientes desconocidos de dicha demandada la existencia de dicho procedimiento, para que en el término de ocho días siguientes a la publicación o fijación de este anuncio comparezcan personándose en dichos autos por medio de Procurador y Letrado, si a su derecho conviniere; con apercibimiento que, de no verificarlo, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia se expide el presente, que firmo en Madrid, a catorce de diciembre de mil novecientos setenta y nueve. — El Secretario (Firmado). — Visto bueno: El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—23.269)

JUZGADO NUMERO 14

EDICTO

Don Rafael Gómez-Chaparro Aguado, Juez de primera instancia número catorce de los de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo número seiscientos cincuenta y cuatro de mil novecientos setenta y siete, a instancia de "Rank Xerox Española, S. A.", contra don Diego M. Zapata Pinieño, sobre reclamación de cantidad, en los que por providencia de esta fecha he acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de ocho días, los bienes que más abajo se reseñarán, señalándose para la celebración de la misma las once horas del día tres de marzo próximo en la Sala audiencia de este Juzgado, con las prevenciones siguientes:

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar en la mesa del Juzgado o establecimiento al efecto una cantidad equivalente al diez por ciento del mismo.

Y pueden, asimismo, participar en ella en calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes que se sacan a subasta

Un automóvil marca "Seat" 132, matrícula A-8045-K, depositado en poder del demandado en Alicante, calle Castaños, diecisiete, y que ha sido valorado en doscientas ochenta mil pesetas.

Dado en Madrid, a veinte de diciembre de mil novecientos setenta y nueve. El Secretario (Firmado). — El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—23.286)

JUZGADO NUMERO 14

EDICTO

El Magistrado-Juez de primera instancia número catorce de los de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado, y en el ejecutivo mil quinientos dieciocho de mil novecientos setenta y siete, a instancia de "Demag, Equipos y Obras, Sociedad Anónima", contra don Antonio Maldonado Fernández, sobre reclamación de cantidad, se acuerda reproducir la subasta de los bienes muebles embargados al demandado en las mismas condiciones expresadas en los edictos publicados, y cuyo contenido aparece en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid número doscientos veintiséis, de veintidós de septiembre de mil novecientos setenta y nueve, para cuyo acto se señala el día veinticuatro de enero de mil novecientos ochenta, a las once de su mañana.

Dado en Madrid, a diecisiete de diciembre de mil novecientos setenta y nueve. — El Secretario (Firmado). — El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—23.321)

Juzgados de Distrito

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 308 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

JUZGADO NUMERO 3

Juicio de faltas núm. 1.798 de 1979. — Por el presente se cita a los denunciados Rafael López de Castro y su esposa, María del Carmen Gil, cuyas demás circunstancias personales se ignoran, y que tuvieron su domicilio en esta capital, calle de la Madera, núm. 24, y actualmente en ignorado paradero, al objeto de que el próximo día 21 de enero y hora de las diez cuarenta y cinco comparezcan ante la Sala de audiencia del Juzgado de Distrito núm. 3 de esta capital, sito en la calle de Velázquez, núm. 52, tercero,

para asistir a la celebración del juicio de faltas que contra ellos se sigue por amenazas, debiendo comparecer con los medios de prueba de que intenten valerse.

(G. C.—11.936)

(B.—10.512)

JUZGADO NUMERO 6

López Vadillo (Lorenzo), nacido el 31 de mayo de 1931 en Madrid, hijo de Lorenzo y de Primitiva, casado, cerrajero, y Socorro de Gracia Oliya (María), nacida el 23 de mayo de 1930, hija de Jesús y de María, casada, sus labores, y en la actualidad en ignorado paradero, comparecerán el día 22 de enero, a las nueve cuarenta y cinco horas de su mañana, en el Juzgado de Distrito núm. 6, sito en la calle de los Hermanos Álvarez Quintero, número 3, segundo, de esta capital, a fin de celebrar juicio verbal de faltas, bajo el núm. 1.253 de 1979, sobre malos tratos, debiendo venir prevenidos de cuantas pruebas intenten valerse.

(B.—10.424)

JUZGADO NUMERO 8

En el juicio de faltas núm. 1.726 de 1979, seguido en este Juzgado por lesiones en riña, se ha acordado en providencia la celebración del oportuno juicio de faltas, que tendrá lugar el día 21 de enero, a las once quince horas, en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, núm. 17, segundo, a cuyo acto se cita a Antonio Navarro Sáez y Mahjoub Bent Omar, para que comparezcan provistos de las pruebas de que intenten valerse.

(B.—9.736)

En el juicio de faltas núm. 1.421 de 1979, seguido en este Juzgado por lesiones en riña, se ha acordado en providencia la celebración del oportuno juicio de faltas, que tendrá lugar el día 21 de enero, a las once quince horas, en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, núm. 17, segundo, a cuyo acto se cita a Gloria García Gómez y Santiago Souto Ageitos, para que comparezcan provistos de las pruebas de que intenten valerse.

(B.—9.734)

En el juicio de faltas número 724 de 1979, seguido en este Juzgado por daños circulación, se ha acordado en providencia la celebración del oportuno juicio de faltas, que tendrá lugar el día 22 de enero, a las diez treinta horas, en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, núm. 17, segundo, a cuyo acto se cita a Domingo García, para que comparezca provisto de las pruebas de que intente valerse.

(B.—9.724)

En el juicio de faltas número 729 de 1979, seguido en este Juzgado por lesiones agresión, se ha acordado en providencia la celebración del oportuno juicio de faltas, que tendrá lugar el día 22 de enero, a las diez treinta horas, en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, núm. 17, segundo, a cuyo acto se cita a Juan José Muñoz Martín, Joaquín San Juan Gómez y Carlos San Juan Gómez, para que comparezcan provistos de las pruebas de que intenten valerse.

(B.—9.725)

En el juicio de faltas número 808 de 1979, seguido en este Juzgado por lesiones en riña, se ha acordado en providencia la celebración del oportuno juicio de faltas, que tendrá lugar el día 22 de enero, a las diez treinta horas, en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, número 17, segundo, a cuyo acto se cita a Enrique Núñez Molina, para que comparezca provisto de las pruebas de que intente valerse.

(B.—9.726)

En el juicio de faltas número 762 de 1979, seguido en este Juzgado por estafa, se ha acordado en providencia la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar el día 22 de enero, a las diez treinta horas, en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, núm. 17, segundo, a

cuyo acto se cita a Juan Antonio Cruz Gallego, para que comparezca provisto de las pruebas de que intente valerse.
(B.—9.727)

En el juicio de faltas número 886 de 1979, seguido en este Juzgado por malos tratos, se ha acordado en providencia la celebración del oportuno juicio de faltas, que tendrá lugar el día 22 de enero, a las diez treinta horas, en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, núm. 17, segundo, a cuyo acto se cita a Claudio Manso Revilla, para que comparezca provisto de las pruebas de que intente valerse.
(B.—9.728)

En el juicio de faltas núm. 1.866 de 1978, seguido en este Juzgado por lesiones daño en circulación, se ha acordado en providencia la celebración del oportuno juicio de faltas, que tendrá lugar el día 22 de enero, a las diez treinta horas, en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, número 17, segundo, a cuyo acto se cita a Eusebio Sánchez González, para que comparezca provisto de las pruebas de que intente valerse.
(B.—9.729)

En el juicio de faltas número 675 de 1979, seguido en este Juzgado por daños circulación, se ha acordado en providencia la celebración del oportuno juicio de faltas, que tendrá lugar el día 22 de enero, a las once quince horas, en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, número 17, segundo, a cuyo acto se cita a Pedro Silgado Larés, para que comparezca provisto de las pruebas de que intente valerse.
(B.—9.730)

En el juicio de faltas núm. 1.372 de 1979, seguido en este Juzgado por lesiones en circulación, se ha acordado en providencia la celebración del oportuno juicio de faltas, que tendrá lugar el día 22 de enero, a las once quince horas, en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, número 17, segundo, a cuyo acto se cita a Raquel Rosenfend, para que comparezca provista de las pruebas de que intente valerse.
(B.—9.731)

En el juicio de faltas núm. 1.435 de 1979, seguido en este Juzgado por apropiación indebida, se ha acordado en providencia la celebración del oportuno juicio de faltas, que tendrá lugar el día 22 de enero, a las diez treinta horas, en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, número 17, segundo, a cuyo acto se cita a Margret Basnayaice y Kausar Sagrario Zia Rizvi, para que comparezcan provistas de las pruebas de que intenten valerse.
(B.—9.732)

En el juicio de faltas núm. 1.424 de 1979, seguido en este Juzgado por malos tratos, se ha acordado en providencia la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar el día 22 de enero, a las diez treinta horas, en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, núm. 17, segundo, a cuyo acto se cita a Asunción Guzmán Rodríguez e Irene Martín Chaparro, para que comparezcan provistas de las pruebas de que intenten valerse.
(B.—9.733)

En el juicio de faltas número 778 de 1979, seguido en este Juzgado por daños en circulación, se ha acordado en providencia la celebración del oportuno juicio de faltas, que tendrá lugar el día 22 de enero, a las once quince horas, en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, número 17, segundo, a cuyo acto se cita a Joaquín Garrido Pascual, para que com-

parezca provisto de las pruebas de que intente valerse.
(B.—9.735)

En el juicio de faltas núm. 1.375 de 1979, seguido en este Juzgado por lesiones en agresión, se ha acordado en providencia la celebración del oportuno juicio de faltas, que tendrá lugar el día 22 de enero, a las diez treinta horas, en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, número 17, segundo, a cuyo acto se cita a Angela Patricia Mors, Lisa Rachel Bubishi y Sow Abdoulage, para que comparezcan provistas de las pruebas de que intenten valerse.
(B.—9.577)

JUZGADO NUMERO 10

Juicio verbal de faltas núm. 1.704 de 1979, por amenazas, contra Luis Alvaro Bargas Morales y Esteban Aceñón Collado, domiciliados últimamente en Madrid, comparecerán el día 23 de enero, a las once y treinta horas, en la Sala de audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, número 3, piso primero, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.
(B.—10.390)

JUZGADO NUMERO 13

Por medio del presente se cita a Edward Lee Freedman, cuyo actual domicilio y paradero se desconocen, a fin de que el día 17 de enero y hora de las doce treinta comparezcan ante la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Velázquez, núm. 52 cuarto, al objeto de asistir como perjudicados a la celebración del juicio de faltas núm. 2.013 de 1979, debiendo comparecer con las pruebas de que intenten valerse.
(B.—10.904)

JUZGADO NUMERO 16

Laureano de la Fuente Rioja, nacido en Esgueva (Valladolid) el 11 de noviembre de 1925, hijo de Laureano y de Felipa, casado, conductor, y en la actualidad en ignorado paradero, comparecerá como denunciado el próximo día 11 de enero, a las nueve treinta horas de su mañana, en el Juzgado de Distrito número 16 de los de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, número 3, segundo, a fin de celebrar juicio verbal de faltas, bajo el núm. 315 de 1979, sobre lesiones en accidente de circulación, debiendo venir provisto de cuantas pruebas intente valerse.
(B.—10.913)

JUZGADO NUMERO 17

Por medio del presente se cita a Juan Martín Parra, denunciado en el juicio de faltas núm. 1.007 de 1979, por lesiones, comparecerá ante el Juzgado de Distrito número 17 de Madrid, sito en la calle de Cañizares, núm. 10, el próximo día 9 de enero, a las diez horas, para asistir a la celebración del oportuno juicio seguido a virtud de denuncia, debiendo asistir con las pruebas de que intente valerse.
(B.—10.914)

JUZGADO NUMERO 24

Don Luis García de Velasco Alvarez, Juez de Distrito núm. 24 de los de Madrid. Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo penden diligencias de juicio verbal de faltas núm. 825 de 1978, sobre apropiación indebida, en los que figura como implicado José Figueras Gilabert, mayor de edad, pintor, antes domiciliado en la calle Cava Baja y en la actualidad en ignorado paradero, en la que se acordó citar al mismo para que el día 22 de enero, a las nueve treinta horas, comparezca ante la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Bravo Murillo, núm. 357, a la celebración del aludido juicio, debiendo comparecer de los medios de prueba de que intente valerse.
(G. C.—11.800) (B.—10.325)

JUZGADO NUMERO 26

Francisco Cáceres Torres, cuyo domicilio y paradero actual se desconocen, deberá comparecer ante la Sala de audiencia de este Juzgado de Distrito núm. 26 de los de Madrid, sito en la calle de la Virgen del Sagrario, núm. 23 (barrio de

la Concepción), el día 23 de enero y hora de las diez cuarenta y su mañana, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas núm. 215 de 1979, por lesiones y daños imprudencia, seguido al mismo.
(G. C.—11.501) (B.—10.122)

Adolfo Rodríguez García, Angel Rodríguez Frías, María García Sánchez y Paloma Rodríguez García, cuyos domicilios y paraderos actuales se desconocen, deberán comparecer ante la Sala de audiencia de este Juzgado de Distrito número 26 de los de Madrid, sito en la calle de la Virgen del Sagrario, núm. 23 (barrio de la Concepción), el día 23 de enero y hora de las diez cuarenta y cinco de su mañana, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas número 983 de 1979, por lesiones, seguido a los mismos.
(G. C.—11.502) (B.—10.123)

Laura Arata y Giovanna Tagliirini Arata, cuyos domicilios y paraderos actuales se desconocen, deberán comparecer ante la Sala de audiencia de este Juzgado de Distrito núm. 26 de los de Madrid, sito en la calle de la Virgen del Sagrario, núm. 23 (barrio de la Concepción), el día 23 de enero y hora de las diez cincuenta de su mañana, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas número 66 de 1979, por daños imprudencia, seguido a las mismas.
(G. C.—11.504) (B.—10.125)

JUZGADO NUMERO 30

En virtud de lo acordado por el señor Juez municipal en diligencias de juicio de faltas núm. 659 de 1979, que se tramitan en el Juzgado municipal número 30 de Madrid, sobre muerte en atropello, y en las que aparece como fallecido Rafael Lamas Paz, en las personas de sus herederos, y que actualmente se encuentran en ignorado paradero, se acordó citar a éstos a fin de que a las diez horas del día 23 de enero de 1980 comparezcan en la Sala de audiencia de dicho Juzgado, sito en la avenida de Monforte de Lemos, núm. 164, al objeto de asistir en el concepto que se expresa a la celebración del oportuno juicio, con el apercibimiento de que deben hacerlo provistos de los medios de prueba de que intenten valerse.
(G. C.—11.448) (B.—10.061)

JUZGADO NUMERO 31

En virtud de lo acordado en providencia recaída en el juicio de faltas que se sigue en este Juzgado, bajo el núm. 2.100 de 1979, por malos tratos, contra Carmen Díaz Navarro, Antonia Díaz Navarro y Dolores Moreno Díaz, cuyos domicilios se ignoran, por medio de la presente se citan a ambas para que el día 22 de enero y hora de las once de su mañana comparezcan ante la Sala de audiencia de este Juzgado a la celebración del juicio de faltas arriba expresado, debiendo comparecer asistidas de cuantos medios de prueba intenten valerse para su defensa.
(B.—10.482)

JUZGADO NUMERO 32

El señor don Valero López-Canti y Felz, Juez de Distrito núm. 32 de los de Madrid, en virtud a lo acordado en providencia dictada en las diligencias de juicio de faltas núm. 665 de 1979, seguidas en este Juzgado, sobre daños, en las que aparece como denunciado Francisco Ribes Domínguez, en ignorado paradero, ha acordado se cite de comparecencia al mismo para ante este Juzgado, sito en la calle de María de Molina, núm. 42, tercero, el próximo día 23 de enero de 1980 y hora de las doce treinta de su mañana, al objeto de asistir a la celebración del correspondiente juicio de faltas, advirtiéndole que deberá comparecer con los medios de prueba de que intente valerse.
(B.—9.775)

El señor don Valero López-Canti y Felz, Juez de Distrito titular de este Juzgado núm. 32 de los de Madrid, en virtud a lo acordado en proveído en las diligencias de juicio de faltas núm. 1.553 de

1979, seguidas en este Juzgado, sobre lesiones agresión, y en las que aparece como lesionada Segunda González Morcillo, en ignorado paradero, ha acordado se cite de comparecencia a la misma para ante este Juzgado, sito en la calle de María de Molina, núm. 42, tercero, el próximo día 23 de enero de 1980 y hora de las diez de su mañana, al objeto de asistir a la celebración del correspondiente juicio de faltas, advirtiéndola que deberá comparecer con los medios de prueba de que intente valerse.
(B.—9.776)

ALCALA DE HENARES

En los autos de juicio verbal de faltas número 1.615 de 1979, en el que figura como denunciado Luis Miguel Bilbao López, en ignorado paradero, y a virtud de denuncia formulada por Ricardo Contreras Muñoz, sobre amenazas y malos tratos, por la presente se cita al expresado denunciado Luis Miguel Bilbao López para que comparezca a la celebración del expresado juicio verbal de faltas, que tendrá lugar en la Sala de audiencia de este Juzgado el día 21 de enero y hora de las diez de su mañana.
(G. C.—11.720) (B.—10.261)

COMANDANCIAS MILITARES DE MARINA

ALGECIRAS

Relación nominal y filiada de los mozos pertenecientes a la Matrícula Naval Militar de este Distrito Marítimo, nacidos en la provincia de Madrid en el año 1961, que serán alistados por esta Junta el próximo año de 1980 para prestar su Servicio Militar en la Armada en 1981, los cuales deberán ser dados de baja en el alistamiento a efectuar en su Ayuntamiento de nacimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de la Ley General del Servicio

Pedro Manuel Bianchi García de Polavieja, hijo de Juan y de María, natural de Madrid, nacido el 29 de septiembre de 1961.

Vicente Miguel Rambla Martín Fontecha, hijo de Miguel y de Dolores, natural de Madrid, nacido el 28 de marzo de 1961.

Algeciras, a 30 de noviembre de 1979. El Presidente de la Junta Local de Alistamiento, Juan A. Solano Palomino. — Visto bueno: El CN. Comandante M. de Marina, Joaquín López-Cortijo González-Aller.
(G. C.—11.603) (B.—10.197)

AGUILAS

Relación nominal filiada del matriculado naval de este Trozo, perteneciente al reemplazo de 1981, natural de esa provincia, que deberá ser excluido del alistamiento, a efectuar por el respectivo Ayuntamiento, con arreglo al artículo 64 del Reglamento para aplicación de la Ley General del Servicio Militar.

1.—José Luis Querada García, hijo de Ramón y de Margarita, natural de Madrid, nacido el 16 de septiembre de 1961.
(G. C.—11.574) (B.—10.110)

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CARBUROS METALICOS, SOCIEDAD ANONIMA

De acuerdo con el acta levantada en el día de hoy por el Notario don Enrique Gabarró Samsó, con asistencia del Comisario "Compañía Financiera y Fiduciaria Arnús-Garí, S. A.", han quedado amortizadas las 4.864 obligaciones de la emisión 1973 al 8.2237 por 100, últimas pendientes de la referida emisión.

A partir del día primero de enero próximo se procederá al reembolso de las mismas por un importe líquido, deducidos impuestos, de 981 pesetas cada una en el "Banco Español de Crédito", "Banco Central", "Banco Hispano Americano" y "Banco de Santander".
Barcelona, 5 de diciembre de 1979.— El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Garí de Arana.
(A.—23.169)